

## **ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY, CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2011**

En el Centro Montserrat Caballé de Arganda del Rey (Madrid) cuando son las 18,20 horas del día 25 de octubre de 2011 se reúnen los miembros del Pleno del Consejo Escolar:

- D. Fco. Javier Díaz Martínez, Concejal de Educación, Ocio, Cultura y Patrimonio Cultural
- D. Juan Motos Serrano, representante de las organizaciones sindicales
- D. Arturo García Encinas, representante de Directores de Educación Primaria
- D. José Fernández Medina, representante de Directores de Educación Secundaria
- D. Vicente Camarena Merino, representante de profesores de Educación Secundaria
- D. Sergio Berodia Pero, representante de enseñanzas concertadas
- D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ordoñez Rubio, representante del EOEP
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Mar García Pérez, representante del AMPA de Educación Secundaria
- D<sup>a</sup>. Oliva Ruiz Marina, representante del AMPA de Primaria
- D<sup>a</sup>. Beatriz González García, representante del AMPA de Primaria
- D<sup>a</sup>. Yolanda Olmedilla, representante del AMPA de Enseñanza Concertada
- D. José David Ortega García, representante de AVA
- D<sup>a</sup>. Dolores Martín Gómez, representante del PP
- D. José Manuel Santander Jadraque, representante de PSOE
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Cristina Pérez Gallego, representante de UPyD.
- D<sup>a</sup>. Alicia Amieba, representante de IU
- D<sup>a</sup>. Eva Aguado Carrión, Coordinadora de Educación, Cultura, Igualdad y Formación para el Empleo
- D<sup>a</sup>. Macarena Giráldez Elizo, Secretaria del Consejo Escolar Municipal

### **1.- Lectura y aprobación del acta anterior**

Se procede a la lectura del acta del Pleno del 21 de junio de 2011 aprobándose por unanimidad.

### **2.- Constitución del Pleno del Consejo Escolar Municipal curso 2011/12**

D. Francisco Javier Díaz Martínez, Concejal de Educación, Ocio, Cultura y Patrimonio Cultural procede a la lectura de los representantes que componen el Pleno de Consejo Escolar Municipal, se modifica con la inclusión de representante del grupo político UPyD y se aprueba por unanimidad.

### **3.- Constitución de la Comisión Permanente curso 2011/12**

Se procede a la lectura de los representantes que componen la Comisión Permanente del Consejo Escolar Municipal, se hace las modificaciones oportunas y se aprueba por unanimidad.



#### **4.- Constitución de la Comisión de Trabajo Mapa Escolarización curso 2012/13**

Se procede a nombrar a los representantes que componen la Comisión de Trabajo del Mapa de Escolarización para el curso 2012/2013, aprobándose por unanimidad.

#### **5.- Elaboración del calendario de trabajo del Pleno y de la Comisión Permanente**

Se propone el siguiente calendario, aprobándose por unanimidad.

Martes 25 de octubre	PLENO
Jueves 24 de noviembre	PERMANENTE
Martes 20 de diciembre	PERMANENTE
Jueves 26 de enero	PERMANENTE
Martes 21 de febrero	PLENO
Jueves 22 de marzo	PERMANENTE
Martes 26 de abril	PERMANENTE
Jueves 29 de mayo	PERMANENTE
Martes 19 de junio	PLENO

#### **6.- Situación de la Escuela Pública en la Comunidad de Madrid**

Este punto lo presentan IU y PSOE en el Pleno Municipal del 5 de octubre, acordándose trasladarlo al Pleno del Consejo Escolar del 25 de octubre.

D<sup>a</sup> Alicia Amieba, representante de IU, expone las siguientes propuestas: que el Consejo Escolar Municipal exija la retirada inmediata de las instrucciones dictadas por parte de la Conserjería de educación de la Comunidad de Madrid y los recortes de plantillas planteados, y que el Consejo Escolar Municipal manifieste su reconocimiento a la labor de los profesores, que por supuesto trabajan mucho más de las 20 horas y más de las 37,50 oficiales.

D. José Manuel Santander Jadraque, representante de PSOE, comenta que en el mismo Pleno propusieron una moción relacionada con la educación a nivel de la Comunidad de Madrid y solicita que el Consejo Escolar Municipal sea un órgano de decisión, ya que la educación pública está siendo objeto de un ataque deliberado con los recortes que se están realizando, especialmente en secundaria. Aclara que esto se viene sufriendo desde hace años, donde a través de los procesos de escolarización se ha ido reduciendo los espacios, las aulas están por encima de ratio, etc. Los recortes han afectado a las guardías, a los desdobles, a los laboratorios, a las salidas. Solicita al Concejal de Educación que diga si apoya estos recortes que afectan directamente al municipio de Arganda del Rey.

D. Juan Motos Serrano, representante de las organizaciones sindicales expone que el viernes 21 de octubre se concentraron en la Plaza de municipio donde leyeron un manifiesto que resumía la problemática de la educación en la Comunidad de Madrid y concretamente en Arganda del Rey. Aclara, que los recortes no sólo afectan a la Secundaria, sino también a la Educación Infantil, como por ejemplo, el decreto de mínimos o la nueva normativa de la Casa de Niños. En cuanto a Primaria, afecta a los programas de atención a la diversidad. Además todo el tema de las oposiciones a maestro, que han salido pocas plazas y muy tarde.

En cuanto a Secundaria y Bachillerato apoya lo comentado por el representante del PSOE, y añade que se sigue necesitando como mínimo un colegio nuevo de línea 3 y un instituto público con nuevos ciclos formativos y PCPI's.

También comenta que los EOEP tienen cada vez más centros que atender pero menos plantilla, que la Escuela de Adultos se ha quedado obsoleta y la EOI y la UNED se han quedado pequeñas.

D. Francisco Javier Díaz Martínez, dice que la posición del Ayuntamiento es reconocer públicamente la labor de los docentes, que saben perfectamente que su trabajo va más allá del horario lectivo, saben que trabajan mucho y muy bien. También apoyan la educación pública, la pública concertada y la privada, apoyan la libre elección de centro educativo por parte de las familias.

Según la información que él tiene se ha concedido a todos los IES del municipio todos los recursos que han solicitado, y luego los propios directores han decidido como aplicarlos. Lo que se está haciendo no es recortar sino optimizar recursos. Aclara, que la calidad de la enseñanza en la Comunidad de Madrid, en cuanto recursos, ha funcionado, y que se han tenido que conceder con prudencia ya que el gobierno central ha recortado a la Comunidad de Madrid un 7% el gasto en educación.

Asimismo, explica que el Ayuntamiento ha hecho un esfuerzo enorme para mantener todos los programas del área de educación, como por ejemplo el profesor de apoyo de la Casa Niños.

En cuanto a las ratios en los centros expone que no se ha sobrepasado ninguna y que se han mantenido lo que propone la Ley.

Contesta a lo expuesto por la representante de IU que no está de acuerdo en escribir una carta a la D.A.T, ya que los datos que se han ofrecido demuestran que no se han eliminado ni los desdobles, ni programas.

D. José Fernández Medina, representante de Directores de Educación Secundaria, dice que los 4 institutos del municipio tienen desdobles, laboratorios, se mantienen los programas en horario lectivo; aunque sí es verdad que han perdido una media de 5 profesores por centro, pero el aumento de horario lectivo de los otros profesores ha hecho que se cubran a esos profesionales. Señala, que el problema es que no sólo hacen cosas en horas lectivas sino que llevaban a cabo otros programas que dependían del número de profesores que tenía esa plantilla. No se ha perdido la calidad en cuanto los programas en horario lectivo pero sí lo que se hacía en horas complementarias. Otra de las cosas que se ha visto afectadas son las guardias.

## 7.- Ruegos y preguntas.

D<sup>a</sup> Ana Rosa Ordoñez Rubio, representante del EOEP, pregunta al representante de Directores de Educación Secundaria cómo se han visto afectadas las tutorías, a lo que éste le responde que en el mes de julio se suspendieron pero después lo corrigieron, y actualmente los alumnos tienen su hora de tutoría, existen tutores y el Plan de Acción Tutorial, pero el profesor no tiene horas para prepararlas.

D<sup>a</sup>. Oliva Ruiz Marina, representante del AMPA de Primaria dice que ella tiene un cuadro facilitado por el representante de padres en la Comisión de Escolarización donde se puede observar varias aulas por encima de la ratio.

D<sup>a</sup> Ana Rosa Ordoñez Rubio, aclara que una cosa es la enseñanza y otra muy distinta la educación. Los centros educativos no sólo enseñan sino que también educan a los niños en toda su globalidad, como por ejemplo con programas de fracaso escolar, bullying, etc.

D<sup>a</sup>. Eva Aguado Carrión, Coordinadora de Educación, Cultura, Igualdad y Formación para el Empleo, comenta que a pesar de todo, ha aumentado la demanda de participación por parte de los centros en los programas que se ofertan desde las distintas áreas del Ayuntamiento.

D. Juan Motos Serrano, dice que según lo hablado parece que no pasa nada, pero la realidad es que hay movilizaciones y jornadas de huelgas, en la que existe una participación de un 60-70% de profesores en Educación Secundaria y un 40% en Educación Primaria, y estas huelgas afectan al salario de los docentes, y ya se han realizado 6 jornadas. Sigue exponiendo que la Consejería de Educación se está cargando la educación pública, y favorece la concertada –privada. La Escuela Pública se está quedando para los alumnos inmigrantes, de compensatoria y necesidades educativas especiales. Que la educación no sólo es instruir en horario lectivo sino apoyar con el horario complementario.

En cuanto la ratio, la ley marca que en primaria será de 25 niños por aula y sólo extraordinariamente se podrá llegar a un 10% más si hay problemas de escolarización. En cuanto las aulas de 3 años, la ley dice que hay que intentar mantenerse en 20 niños por aula. Lo que hay que evitar es lo extraordinario, dejar de habilitar aulas y crear más centros públicos y no concertados. Sigue su exposición manifestando que la optimización de recursos es sólo para la privada. En la educación pública se ha reducido el gasto en 80 millones, pero a cambio se beneficia a la educación privada permitiendo que las familias que llevan a sus hijos a centros concertados y privados se puedan desgravar 900 € en concepto de gastos educativos si su renta per capita no es superior a 31.000 €.

Dice que él trabaja para la educación pública y que el PP defiende la elección de centro pero no en términos de igualdad ya que siempre se beneficia a la concertada.

D. Arturo García Encinas, representante de Directores de Educación Primaria, dice que en cuanto a la ratio, lo que contempla la ley como medidas excepcionales se están convirtiendo en medidas generalizadas. Que en las aulas de 3 años, sobretodo el primer trimestre, es difícilísimo trabajar si se tiene en cuenta que hay niños que no controlan esfínteres, no hablan el idioma, hay acnees, etc. La ley marca 2 acnees por aula, pero a lo largo del curso pueden aparecer más que no se detectaron inicialmente haciendo que la ratio aumente. Asimismo, se han mermado las ayudas a las familias con necesidades económicas, se ha bajado la cuantía de las becas, y el periodo de reclamación se ha establecido en julio cuando no hay personal en los centros educativos para poder atenderlos. Según todo lo expuesto no existe equidad entre los niños con recursos y sin recursos, por lo tanto no hay igualdad, y todo lo anterior se produce en la Escuela Pública.

D. Francisco Javier Díaz Martínez, manifiesta su acuerdo con la equidad que propone la LOE, pero la realidad es que no existe, desde el momento en que el gobierno central no reparte proporcionalmente el presupuesto en educación, lo que hace que en determinadas comunidades su presupuesto no dé más de sí. La realidad a nivel municipal es que se está haciendo un esfuerzo muy grande por mantener los programas municipales de educación a pesar de los recortes que actualmente hay. Hoy en día hay una situación económica muy complicada en la que nos vemos afecta a todos.

D<sup>a</sup> Oliva Ruiz Marina representante del AMPA de Primaria, solicita que lo que se está hablando en este Pleno no se quede en un mero acta. A lo que D. Fco. Javier le recuerda que esto es un órgano consultivo y de debate, no decisivo.

D<sup>a</sup> Oliva, sigue manifestando que siempre se discute sobre lo mismo y que no se avanza, que lo que hay que hacer es construir un colegio y un instituto nuevo, a lo que D. Fco. Javier le recuerda que el Ayuntamiento solo tiene competencia en materia de educación en la conservación y mantenimiento de los colegios, aunque desde el Ayuntamiento se realicen otros proyectos, pero que sí está de acuerdo en que queda mucho por hacer, como por ejemplo el comedor del Carretas, y le recuerda que se ha solicitado la construcción de un colegio pero la administración regional tiene la última palabra.

D. José Manuel Santander Jadraque, representante de PSOE, recuerda que lleva más de 20 años en la Comunidad de Madrid el partido popular, y que el deterioro de la educación en Arganda es desde hace muchos años, y que cuando unos se quejaban otros hacía oídos sordos y que ahora no se puede echar la culpa a la crisis, y mucho menos saturar los colegios públicos, quitar espacios comunes, que los ciclos formativos se los concedan a la concertada en vez de la pública. Con los actuales recortes los profesores sólo pueden dar clase y no tratar otros temas tan importantes como por ejemplo los conflictos escolares. Manifiesta que los recortes van en deterioro de la Escuela Pública.

D. Francisco Javier Díaz Martínez, explica a los consejeros que este curso a fecha de celebración de este pleno la escolarización del municipio ha quedado de la siguiente manera:

#### ESCOLARIZADOS:

TOTAL ESCOLARIZADOS	6.754 niños/as	2º ciclo de Ed. Infantil	2.059 niños/as
		Primaria	3.229 niños/as
		Secundaria	1.466 niños/as

#### VACANTES:

TOTAL VACANTES	243 vacantes	2º ciclo de Ed. Infantil	60 v.	3 años	25 v.	
				4 años	25 v.	
				5 años	10 v.	
		Primaria	120 v.		1º	54 v.
					2º	-11 v.
					3º	14 v.
					4º	16 v.
					5º	33 v.
					6º	14 v.
					Secundaria	63 v.
		2º	8 v.			
		3º	20 v.			
		4º	7 v.			

D<sup>a</sup>. Dolores Martín Gómez, representante del PP, defiende la enseñanza universal y gratuita para todos los niños, y remarca lo dicho anteriormente por el Presidente del Consejo Escolar Municipal, que la situación de la enseñanza está así por los recortes realizados en materia de educación desde el gobierno central, que entre otros ha recortado el sueldo de los profesores, ha aumentado la edad de jubilación a los 67 años, ha realizado un recorte en el presupuesto de educación del 7%.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Cristina Pérez Gallego, representante de UPyD, solicita al Presidente del Consejo Escolar Municipal, como máximo representante, recoger todas las propuestas planteadas y avanzar hacia adelante, ya que se lleva varios años pidiendo más colegios, hay centros que llevan varios cursos sin determinada aulas, como el caso del San Juan Bautista que carece de aula de Psicomotricidad, otros centros tienen dos turnos de comedor, y hay varias aulas de 3 años con 26 niños, con acnee y con desconocimiento del idioma, a lo que D. Fco. Javier contesta que por eso desde el Ayuntamiento no se ha quitado el programa de Apoyo al Profesorado.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Cristiana, sigue exponiendo que dicha situación perjudica a nuestro hijos y las cosas van cada vez a peor. Siempre se piden las mismas cosas pero nunca llegan, ella cree que se puede hacer más cosas de las que se está haciendo actualmente.

D. Vicente Camarena Merino, representante de profesores de Educación Secundaria, comenta que no se soluciona nada echándose la culpa unos a otros, él cree que el Consejo Escolar Municipal es un foro de debate que permite analizar la situación educativa del municipio, y permite realizar previsiones Sugiere hacer una previsión demográfica para luego ver las necesidades y pensar acciones concretas. La educación no está por los suelos, lo que hay que hacer es aunar esfuerzos. Piensa que la situación de Arganda es peculiar y lanza las siguientes preguntas ¿qué ocurre con Arganda?, ¿por qué existe fracaso escolar?, ¿hacia dónde vamos?, ¿se está produciendo un cambio en cuanto a la educación?, hay que estudiar que se puede hacer desde la administración y desde los centros para solventar esto, hay que

trabajar todos, porque todos somos Comunidad Educativa. Él personalmente, está dispuesto a trabajar por la educación del municipio. En cuanto al tema de la elección de centro hay que intentar conseguir que la elección de centro sea real, es decir que se le conceda a las familias los centros que soliciten

D. Sergio Berodia ,representante de enseñanzas concertadas, manifiesta que su centro también tiene aulas por encima de ratio, que también han tenido que habilitar clases y que su presupuesto se ha visto mermado en un 5% desde hace dos cursos. En cuanto a los ciclos formativos, ellos lo han solicitado en plazo, han presentado su proyecto, han pasado varios peritajes de la Comunidad de Madrid, y después de dos cursos se lo han concedido. Comenta que las enseñanza concertada no quiere competir con la pública, sino que es otra opción más.

D<sup>a</sup> Alicia Amieba, representante de IU, dice que en el pleno anterior se acordó mandar un informe a la Conserjería de Educación, dada la situación que tenemos en Arganda con respecto a la ratio y la necesidad de solicitar Escuelas Infantiles, un colegio e instituto, quiere saber si el informe esta elaborado y se ha mandado a la Conserjería. Sigue preguntando por las obras del San Juan ¿siguen con la construcción?, ¿por qué se han parado? Arganda está creciendo ¿estamos a la altura de las circunstancias ?. Y que a su entender solo se está parcheando la situación, porque se están utilizando aulas que no estaban destinadas en principio para dar clase, sino para diferentes actividades. A lo que D. Fco. Javier contesta, que el informe no se ha elaborado porque están pendientes de que estadística les facilite datos de población, pero que están muy saturados con las elecciones. En cuanto a la construcción del San Juan Bautista dice que todos los permisos están concedidos , pero ha habido una serie de incidencias con los olivos que allí hay.

D<sup>a</sup> Ana Rosa Ordoñez Rubio, representante del EOEP, expone que el tema del fracaso escolar es algo que se está estudiando desde hace muchos años, y existen muchos estudios sobre el tema que analizan las variables que influyen y se sabe que se produce más en el sector masculino, y en determinados tipos de mercado laboral que se dan en determinados entornos.

D. Juan Motos Serrano, representante de las organizaciones sindicales, ruega que se cumpla con más exactitud lo que se aprueba en los Plenos, como por ejemplo el informe que se acordó que se iba a elaborar. Recuerda a los consejeros cuáles son las funciones del Consejo Escolar Municipal donde pone “transmitir a las administraciones competentes las demandas que se consideran para la mejora de la calidad de la enseñanza en nuestro municipio”. Asimismo, propone que el Consejo Escolar Municipal solicite la retirada de las instrucciones de inicio de curso de la Consejería de Educación y añadir en el escrito que esas instrucciones afectan a la calidad educativa del municipio de Arganda del Rey.



D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Mar García Pérez, representante del AMPA de Secundaria, comparte todo lo anteriormente expuesto y añade que las AMPAS solicitan también la remisión de ese informe solicitando un colegio y un instituto con ciclos formativos. Y también solicita el escrito que exija la retirada de las instrucciones de inicio de curso.

Sin más asuntos que tratar finaliza el Pleno del Consejo Escolar a las 20.30 h del día anteriormente señalado.